



## PODER LEGISLATIVO

### **ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con treinta y tres minutos del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión correspondiente al Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.-Acto seguido, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Castro Ortiz Leticia, Hernández Martínez Yanelly, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Alejo Rayo Jessica Ivette, Badillo Escamilla Joaquín, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Espinoza García Angélica, De la Cruz Santiago Marben, Cruz López Carlos, Astudillo Calvo Ricardo, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, Doroteo Calderón Patricia, Guevara Cárdenas Andrés, Bernal Reséndiz Gabriela, Camacho Pineda Elzy, Fernández Márquez Julieta, González Varona Jacinto, Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Hernández Flores Olaguer, Mosso Hernández Leticia, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Navarrete Quezada Rafael, Torales Catalán Adolfo, Apreza Patrón Héctor, García Lucena Jennyfer. Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de treinta y cuatro diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para llegar tarde las diputadas Claudia Sierra Pérez, Nora Yanek Velázquez Martínez, Alicia Elizabeth Zamora Villalva, Estrella de la Paz Bernal, y los diputados Jesús Parra García, Bernardo Ortega Jiménez, y Marco Tulio Sánchez Alarcón. Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los



## PODER LEGISLATIVO

siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio Suscrito por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el reporte final sobre las recomendaciones correspondientes a la cuenta pública 2020, enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 Último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 08 de noviembre de 2022). **II.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe del estado que guarda la solventación de Observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2022. **III.** Oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que remiten las correcciones al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero Número 358 y se reforman diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **IV.** Oficio signado por la Maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en cumplimiento al acuerdo de fecha 09 de noviembre 2022, dictado en el expediente laboral número 459/2009 promovido por el ciudadano Ángel Gaona Gaona, en contra del honorable ayuntamiento municipal constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, informa que este Honorable Congreso en función de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 61, fracción XXVIII, inciso c), provea lo necesario para efectos de que el mencionado municipio dé cumplimiento al citado laudo. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 24 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 745/2013 promovido por el ciudadano Noé García Meneses, en contra del honorable ayuntamiento municipal constitucional de Tecoaapa, Guerrero. **VI.** Oficio signado por el maestro Celso Ubaldo de la Sancha, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el que da respuesta al oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0293/2022, de fecha 20 de octubre del año en curso, relativo a la denuncia de juicio político en contra de los servidores públicos del TSJ-Guerrero y TSJ-Baja California Sur licenciados Daniel Darío Falcón Lara, Indalecia Pacheco León, Regino Hernández Trujillo, Ma.



## PODER LEGISLATIVO

Guadalupe Urrutía Martínez, Saray Díaz Rojas, Irma Graciela Lee González, Delfina Ivette Marcial Radilla, Abigail Jiménez Montalvo, Josefina Curiel Gautereau, promovida por la ciudadana Vianney Herrera Parral, apoderada legal y ofendida del delito, violentada arteramente por policías ministeriales, cuando intentaba rescatar a la niña Ivonne Constanza Bodzick López. **VII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Adriana Chávez Mercado, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por medio del cual solicitan ampliación al presupuesto para el ejercicio fiscal 2022, a efecto de dar cumplimiento a las resoluciones definitivas pronunciadas por órganos jurisdiccionales. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Vicente Leyva Gerardo, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el cual hace del conocimiento del fallecimiento de la ciudadana Leticia Yanet Muñiz Ramírez, quien se desempeñaba como regidora del citado municipio. **Segundo. “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, por el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio enviado por la licenciada Nayeli Rubí Hernández Neri, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Burócratas y Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SITBSPEG), con el cual solicita se emita y apruebe un acuerdo parlamentario para llamar a comparecer a la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado, para que rinda un informe pormenorizado del estado que guarda la administración de la Fiscalía General del Estado. **Tercero. “Iniciativas”:** **a)** De Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Suscrita por los diputados Marco Tulio Sánchez Alarcón y Nora Yanek Velázquez Martínez. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto mediante el cual se adicionan la fracción XIX y XX inciso a) del artículo 19; y la fracción X del artículo 22, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Elzy Camacho Pineda. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Decreto por el que se reforma la fracción II del inciso a del artículo 19, se reforma la fracción II del artículo 79 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma la fracción VII del artículo 49 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo. Solicitando hacer uso de la palabra, **d)** De decreto por el que se reforman los artículos 43, 45, el párrafo segundo del artículo 58 y la fracción VIII del artículo 101 de la Ley número 812 para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier. Solicitando hacer uso de la palabra, **e)** De decreto por el que se adicionan los artículos 165 bis y 165 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231; y se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de



## PODER LEGISLATIVO

Guerrero. Suscrita por el diputado Antonio Helguera Jiménez. Solicitando hacer uso de la palabra. **f)** De decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XIII del Artículo 46 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, y se reforman y adicionan la fracción IX del artículo 17; el artículo 34 fracciones V, y XI inciso a) de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense. Suscrita por el diputado Osbaldo Ríos Manrique. Solicitando hacer uso de la palabra. **g)** De decreto por el que se reforma el artículo 205 y se adiciona un párrafo al artículo 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, y se adiciona una fracción IX bis al artículo 6, de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 Bis, 361 Ter, 361 Quater y sus fracciones II y IV y 361 quinqués, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 212, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 (Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta los puntos de acuerdo emitidos por el Senado de la República, el 24 de marzo, solo por cuanto hace a los exhortos dirigidos a este Congreso o Legislatura Local, para analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones y; se realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad, se cambie de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas o híbridas y se adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano. (Comisiones Unidas de Transporte y de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático). **f)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima



## PODER LEGISLATIVO

Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, en plena división de poderes, exhorta de manera respetuosa al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Jorge Arganis Díaz-Leal, a que reasigne en la medida de su capacidad presupuestal, recursos financieros para dar mantenimiento a la red carretera federal en la región de la Tierra Caliente de Guerrero, así como a la Gobernadora del Estado de Guerrero, a la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, a elaborar los proyectos ejecutivos de pavimentación y mantenimiento a la red carretera estatal y caminos rurales en la región de la Tierra Caliente, a fin de solicitar el presupuesto correspondiente a la Cámara de Diputados Federales en el Ejercicio Presupuestal del año 2023. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **g).** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que expidan o actualicen sus planes de desarrollo urbano municipales. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **h)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de la Delegación Guerrero, realice de manera extraordinaria las acciones necesarias presupuestales y humanas para la rehabilitación de los tramos carreteros de la comunidad de “El Carrizo” perteneciente al municipio de Copala, hasta la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte del Estado de Guerrero, con el objetivo de evitar se sigan causando daños materiales, como la pérdida de vidas humanas. (Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a La Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2020. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública). **j)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso del dictamen con proyecto de decreto, por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano José Alberto Nava Palacios, al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. (Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación). **k)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación de Guerrero doctor Marcial Rodríguez Saldaña y al titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) Ingeniero Martin Vega Gonzales, del Gobierno del Estado de Guerrero, para que establezcan acciones estratégicas y designen los recursos económicos necesarios para la atender las necesidades de



## PODER LEGISLATIVO

infraestructura de los centros de atención múltiple de educación especial en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **I)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, Exhorta a la licenciada Reyna Mejía Morales, titular de la ahora denominada Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, establezca los mecanismos de coordinación y colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración y con la de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se cree dentro de su organigrama institucional una subsecretaría para el Fomento y Desarrollo Integral del pueblo afroamericano. Solicitando su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución. **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** De la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, en relación al 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes. **b)** Del Diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema el Templo de Santa María de La Asunción, ahora Templo de Cuauhtémoc. **c)** De la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, en relación al día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. **d)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, sobre la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado de Guerrero. **e)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, con el tema “La Desaparición de Personas en el Estado de Guerrero”. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, el diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados: Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Sierra Pérez Claudia, Juárez Gómez Susana Paola, Sánchez Alarcón Marco Tulio. Con lo que se hizo un total de treinta y ocho asistencias. Enseguida, la diputada presidenta, con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: treinta y tres a favor, cero en contra, cero abstenciones. **-En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”, inciso a):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por el licenciado José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio Suscrito por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, con el que remite el reporte final sobre las recomendaciones correspondientes a la cuenta pública 2020, enviado por el licenciado Marcos César Paris Peralta Hidalgo, Auditor Superior del Estado. (Oficio que fue turnado a la



## PODER LEGISLATIVO

Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día martes 08 de noviembre de 2022). **II.** Oficio signado por la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, secretaria en funciones de presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe del estado que guarda la solventación de Observaciones a las entidades fiscalizadas, respecto a los informes individuales, al cierre del tercer trimestre de 2022. **III.** Oficio suscrito por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia, por el que remiten las correcciones al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358 y se reforman diversas disposiciones del Código Procesal Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **IV.** Oficio signado por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, en cumplimiento al acuerdo de fecha 09 de noviembre 2022, dictado en el expediente laboral número 459/2009 promovido por el ciudadano Ángel Gaona Gaona, en contra del honorable ayuntamiento municipal constitucional de Cutzamala de Pinzón, Guerrero, informa que este Honorable Congreso en función de sus facultades que le confiere la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en su artículo 61, fracción XXVIII, inciso c), provea lo necesario para efectos de que el mencionado municipio dé cumplimiento al citado laudo. **V.** Oficio suscrito por la maestra Miriam Cortes Cisneros, presidenta del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Guerrero, con el que informa que este Honorable Congreso del Estado, ha sido vinculado al cumplimiento del laudo condenatorio, citado en el auto de fecha 24 de octubre del presente año, en el expediente laboral número 745/2013 promovido por el ciudadano Noé García Meneses, en contra del honorable ayuntamiento municipal constitucional de Tecoaapa, Guerrero. **VI.** Oficio signado por el maestro Celso Ubaldo de la Sancha, Secretario General del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero, con el que da respuesta al oficio LXIII/2DO/SSP/DPL/0293/2022, de fecha 20 de octubre del año en curso, relativo a la denuncia de juicio político en contra de los servidores públicos del TSJ-Guerrero y TSJ-Baja California Sur licenciados Daniel Darío Falcón Lara, Indalecia Pacheco León, Regino Hernández Trujillo, Ma. Guadalupe Urrutía Martínez, Saray Díaz Rojas, Irma Graciela Lee González, Delfina Ivette Marcial Radilla, Abigail Jiménez Montalvo, Josefina Curiel Gautereau, promovida por la ciudadana Vianney Herrera Parral, apoderada legal y ofendida del delito, violentada arteramente por policías ministeriales, cuando intentaba rescatar a la niña Ivonne Constanza Bodzick López. **VII.** Oficio suscrito por los ciudadanos Eusebio Echeverría Tabares y Adriana Chávez Mercado, presidente y síndica procuradora del honorable ayuntamiento del municipio de Coyuca de Catalán, Guerrero, por medio del cual solicitan ampliación al presupuesto para el ejercicio



## PODER LEGISLATIVO

fiscal 2022, a efecto de dar cumplimiento a las resoluciones definitivas pronunciadas por órganos jurisdiccionales. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Vicente Leyva Gerardo, secretario general del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, con el cual hace del conocimiento del fallecimiento de la ciudadana Leticia Yanet Muñiz Ramírez, quien se desempeñaba como regidora del citado municipio. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** Se hizo del conocimiento que el asunto fue turnado a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, en términos del artículo 242 último párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día martes 08 de noviembre de 2022, lo anterior para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado III.** Se tomó conocimiento de las correcciones de antecedentes y con la facultad del artículo 278 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, e instruyó a la Secretaria de Servicios Parlamentarios realizare lo conducente. **Apartados IV, V, y VII.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VI.** Se tomó nota y se tenga en estrados a través de la Dirección de Asuntos Jurídicos del Congreso, una copia para la promovente, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VIII.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **-En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”, inciso a):** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al oficio suscrito por el licenciado José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio enviado por la licenciada Nayeli Rubí Hernández Neri, secretaria general del Sindicato de Trabajadores Burócratas y Servidores Públicos del Estado de Guerrero (SITBSPEG), con el cual solicita se emita y apruebe un acuerdo parlamentario para llamar a comparecer a la maestra Sandra Luz Valdovinos Salmerón, Fiscal General del Estado, para que rinda un informe pormenorizado del estado que guarda la administración de la Fiscalía General del Estado. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó el asunto de antecedentes a la Junta de Coordinación Política, y dese vista a la Comisión de Justicia, para su conocimiento y efectos procedentes. **- En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas”, inciso a):** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón, para presentar la iniciativa de Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de Ley, a la Comisión de Transporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Enseguida la diputada presidenta declaró un receso de tres





## PODER LEGISLATIVO

minutos.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para presentar una iniciativa de decreto mediante el cual se adicionan la fracción XIX y XX inciso a) del artículo 19; y la fracción X del artículo 22, de la Ley número 1212 de Salud del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Salud, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma la fracción II del inciso a del artículo 19, se reforma la fracción II del artículo 79 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero y se reforma la fracción VII del artículo 49 de la Ley número 812 para la protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a las Comisiones Unidas de Salud y de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. Enseguida se registró la asistencia del diputado: Parra García Jesús.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Lenis Reséndiz Javier, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 43, 45, el párrafo segundo del artículo 58 y la fracción VIII del artículo 101 de la Ley número 812 para la protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para presentar una iniciativa de decreto por el que se adicionan los artículos 165 bis y 165 ter de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231; y se reforma el primer párrafo del artículo 106 de la Ley Número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a las Comisiones de Estudios Constitucionales y Jurídicos y de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Osbaldo Ríos Manrique, para



## PODER LEGISLATIVO

presentar una iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan la fracción XIII del Artículo 46 de la Ley Número 1212 de Salud del Estado de Guerrero, y se reforman y adicionan la fracción ix del artículo 17; el artículo 34 fracciones V, y XI inciso a) de la Ley número 913 de la Juventud Guerrerense. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de la Juventud y el Deporte para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 205 y se adiciona un párrafo al artículo 208 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Numero 499. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta, turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Justicia para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor.-**En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyecto de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdo”, incisos del a) al g ):** La diputada presidenta hizo mención que dichos dictámenes fueron remitidos a cada uno de los integrantes de la Legislatura, a través de sus respectivos correos electrónicos lunes catorce de noviembre del años dos mil veintidós, por lo que sometió a consideración de la Plenaria, para para que solo se diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios de los dictámenes enlistados en los incisos ya citados lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones.-**En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios, del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IX, y se adiciona una fracción IX bis al artículo 6, de La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día.** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III, y se adiciona una fracción IV al artículo 17, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. Enseguida se registraron la asistencia del diputado: García Trujillo Ociel



## PODER LEGISLATIVO

Hugar y de las diputadas: De la Paz Bernal Estrella, Velázquez Martínez Nora Yanek.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso c):** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción V del artículo 198, la fracción XI del artículo 202, los artículos 361 Bis, 361 Ter, 361 Quater y sus fracciones II y IV y 361 quinqués, así como la denominación del capítulo primero bis del título noveno de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al secretario diputado Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 212, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 23. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del cuarto punto del orden del día, inciso e):** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo parlamentario por medio del cual la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, acepta los puntos de acuerdo emitidos por el Senado de la República, el 24 de marzo, solo por cuanto hace a los exhortos dirigidos a este Congreso o Legislatura Local, para analizar, legislar y reformar los ordenamientos jurídicos locales, con el fin de establecer modelos de sustitución de transporte público como es el caso de autobuses o trenes y de transporte privado tipo taxi por vehículos de bajas o cero emisiones y; se realicen reformas legislativas o administrativas con la finalidad de adoptar políticas públicas que aceleren la transición a la electromovilidad, se cambie de manera gradual el parque vehicular por automóviles y camionetas eléctricas o híbridas y se adopten las medidas y acciones que prevengan y disminuyan la generación de emisiones de gases de efecto invernadero e impulsen reformas legislativas o administrativas en materia de residuos, economía circular y reducción de metano. Concluida la lectura, la primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo inciso f) del Cuarto Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta informó que a solicitud de la comisión dictaminadora se retiró. **En desahogo del inciso g) Cuarto**



## PODER LEGISLATIVO

**Punto del Orden del Día:** La primer vicepresidenta Leticia Castro Ortiz, en funciones de presidenta, solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que se exhorta con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes a los Ayuntamientos del Estado Libre y Soberano de Guerrero para que expidan o actualicen sus planes de desarrollo urbano municipales. Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso h):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta al titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a través de la Delegación Guerrero, realice de manera extraordinaria las acciones necesarias presupuestales y humanas para la rehabilitación de los tramos carreteros de la comunidad de “El Carrizo” perteneciente al municipio de Copala, hasta la Ciudad de Marquelia, y del que corre de Cruz Grande a Pico del Monte del Estado de Guerrero, con el objetivo de evitar se sigan causando daños materiales, como la pérdida de vidas humanas. Concluida la lectura, la diputada presidenta mencionó que el presente dictamen quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo. Enseguida, se registró la asistencia de los diputado Alfredo Sánchez Esquivel, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Mojica Morga Beatriz, Bernardo Ortega Jiménez.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso i):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Masedonio Mendoza Basurto, diera lectura al oficio signado por la diputada Estrella de la Paz Bernal, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, mediante el cual solicitan la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto relativo a la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo, Sector Central y Paraestatal, Poder Legislativo, Poder Judicial y Órganos Autónomos del Estado Libre y Soberano de Guerrero, del Ejercicio Fiscal 2020. Concluida la lectura, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la solicitud de dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra y cero abstenciones. Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, la diputada presidenta, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, enseguida, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la



## PODER LEGISLATIVO

presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra al diputado Jacinto Varona González, para razonar su voto, concluida la intervención, la diputada presidenta, declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treintaiún a favor, siete en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso j) Cuarto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Ricardo Astudillo Calvo, diera lectura al dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la renuncia del ciudadano José Alberto Nava Palacios, al derecho de asumir el cargo y funciones de presidente del honorable ayuntamiento del municipio de San Miguel Totolapan, Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta, informó que la Comisión Dictaminadora, se reservó el derecho de exponer los motivos y el contenido del dictamen en desahogo, enseguida, la diputada presidenta atenta a lo dispuesto por el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, y solicitó a las diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos se declaró concluido el debate, por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, y en virtud de no haber reserva de artículos la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto en desahogo, aprobándose por mayoría de votos: treintaisiete a favor, siete en contra y cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta, ordenó la emisión del decreto correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes e instruyó se realizara lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número, 231 a los dictámenes ya aprobados.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, inciso k).** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en respeto absoluto a sus atribuciones, exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Educación



## PODER LEGISLATIVO

de Guerrero doctor Marcial Rodríguez Saldaña y al titular del Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE) Ingeniero Martin Vega Gonzales, del Gobierno del Estado de Guerrero, para que establezcan acciones estratégicas y designen los recursos económicos necesarios para la atender las necesidades de infraestructura de los centros de atención múltiple de educación especial en el Estado de Guerrero. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Fortunato Hernández Carbajal, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y ocho a favor, cero en contra, cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso I) del Cuarto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, Exhorta a la licenciada Reyna Mejía Morales, Titular de la ahora denominada Secretaría para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, establezca los mecanismos de coordinación y colaboración con la Secretaría de Finanzas y Administración y con la de Contraloría y Transparencia Gubernamental, para que se cree dentro de su organigrama institucional una subsecretaría para el fomento y desarrollo integral del pueblo afromexicano. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la proposición con punto de acuerdo en desahogo, aprobándose por unanimidad de votos: treinta y seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones. Aprobado como asunto de urgente y obvia resolución, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva a fin de



## PODER LEGISLATIVO

elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haberse inscrito oradores, la diputada presidenta, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la proposición con punto de acuerdo, suscrita por el diputado Ociel Hugar García Trujillo, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones.- Acto continuo, la diputada presidenta, ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a).** La diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Jessica Ivette Alejo Rayo, para intervenir en relación al 14 de noviembre, Día Mundial de la Diabetes. Hasta por un tiempo de diez. Concluida la intervención, la diputada presidenta, concedió el uso de la palabra a la diputada Angélica Espinoza García, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir con el tema el Templo de Santa María de la Asunción, ahora Templo de Cuauhtémoc. Hasta por un tiempo de diez minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para intervenir en relación al día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir por alusiones personales. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Fortunato Hernández Carbajal, para intervenir sobre el mismo tema. Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a consideración la Plenaria si el tema se encontraba suficientemente discutido, aprobándose por mayoría de votos.-**En desahogo de los incisos d) y e) del Quinto Punto del Orden del Día.** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre la Seguridad y Procuración de Justicia en el Estado de Guerrero, y “La Desaparición de Personas en el Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura” inciso a)** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las quince horas con veintitrés minutos, del día martes quince de noviembre de dos mil veintidós, la diputada presidenta Yanelly Hernández Martínez, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados



# PODER LEGISLATIVO

integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, el día martes diecisiete de noviembre del año en curso en punto de las 11:00 horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida Constancia Legal. -----

## ----- C O N S T E -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitres. -----

## ----- DAMOS FE -----

### DIPUTADA PRESIDENTA

**YANELLY HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**MASEDONIO MENDOZA BASURTO**

**RICARDO ASTUDILLO CALVO**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES QUINCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.